IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña María del Carmen de León Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 13,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 00001496/2005 se sigue a instancia de Dña. Blasina Miranda Ramírez expediente para la declaración de fallecimiento de D. Matías Esteban Medina Domínguez, natural de Las Palmas, vecino de calle Cuesta Carreta, n.º 62, de Las Palmas de Gran Canaria, de 52 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Cuesta Carreta, 62, de Las Palmas de Gran Canaria, no teniéndose de él noticias desde el 14 de septiembre de 1995, ignoránose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 2006.-La Secretaria Judicial.-71.160.

1.a 18-12-2006

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña María del Carmen de León Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 13,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0001676/2005 se sigue a instancia de Dña. María Hermenegilda Mesa Lasso expediente para la declaración de fallecimiento de D. Eusebio Mesa Saavedra, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de 102 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle león y Castillo, 90, de Las Palmas de Gran Canaria hace 40 años aproximadamente, ignoránose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—71.169.

1.a 18-12-2006

TORRELAVEGA

Don Francisco Javier Fernández González, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 313/2006 se sigue a instancia de doña Fernanda Díaz Martínez expediente para la declaración de fallecimiento de don Baltasar Martínez López, natural de Torrelavega, nacido el día 3 de junio de 1935, hijo de Marcelino Martínez Zubizarreta y de Mercedes López Alvarez, vecino de Sierrapando, quien se ausentó de su último domicilio en Sierrapando, el día 9 de febrero de 1984, no teniéndose de él noticias desde dicha fecha. Habiendo aparecido dos

días después de su fallecimiento por la Guardia Civil de Suances, al sitio del Faro de Suances (Cantabria), los zapatos y cartera del fallecido, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Torrelavega, 18 de octubre de 2006.—El Secretario.—70.872. 1.ª 18-12-2006

VIGO

Doña Yolanda Rodríguez Sánchez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número trece de los de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 864/2006 se sigue a instancia de José Comesaña Planes, expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel Comesaña y Casas, natural de Nigrán (Pontevedra), vecino de Nigrán, tendría ahora cuarenta y cinco años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Camiño de Cea, número 14, no teniéndose de él noticias desde el 2 de octubre de 1981, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Vigo, 19 de octubre de 2006.–La Magistrada-Juez, El Secretario.–68704. y 2.ª 18-12-2006

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Primero.—Que en el procedimiento concursal número 572/05 referente al deudor Instalaciones de Conductos y Ventilación, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.—Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico El Correo, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.—Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cuarto.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Bizkaia), 20 de noviembre de 2006.—El/la Secretario Judicial.—71.232.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias n.º 23/33/04, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de «Abandono de Destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario don Manuel Losquiño Peco, con fecha de nacimiento 28/02/1985, con DNI n.º 30.240.637, con último domicilio conocido en Avenida de Grecia, n.º 19, bloque P1-1.º B de Sevilla.

Almería, 1 de diciembre de 2006.—Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—70.657.

Juzgados militares

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/22/04, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de «Abandono de Destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario don Manuel Losquiño Peco, con fecha de nacimiento 28/02/1985, con DNI n.º 30.240.637, con último domicilio conocido en Avenida de Grecia, n.º 19, bloque P1-1.º B de Sevilla.

Almería, 1 de diciembre de 2006.– Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.–70.658.

ANULACIONES

Juzgados militares

Doña María Luz Pozuelo Antoni, Juez Togado Militar Territorial núm. 32 de Zaragoza y de las diligencias preparatorias núm. 32/39/02,

Por el presente hago saber que se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 5 de agosto de 2003, bajo el número de Rf.ª 36966, relativa a D. Antonio Carmona Parada con D.N.I. núm. 53396553Y, una vez decretada su libertad provisional tras la práctica de las actuaciones pertinentes.

Zargoza, 28 de noviembre de 2006.-María Luz Pozuelo Antoni.-70.661.